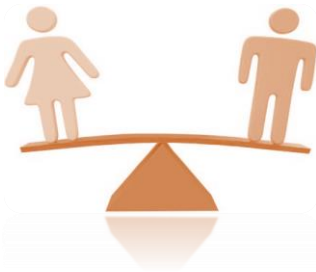


PRESENTACIÓN

La Colectiva para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala -CODEFEM- presenta la BOLETINA INFORMATIVA PRESUPUESTARIA, en la que se da a conocer una Propuesta para Avanzar hacia un “PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO”, basada en un análisis efectuado por CODEFEM en el año 2012 titulado “Monitoreo y Evaluación del Gasto de Género 2012”, y en congruencia con el contexto técnico y legal vigente en el año 2016.

“Un Presupuesto con Enfoque de Género pretende aportar en la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”



Objetivo general de la propuesta

Lograr que el Presupuesto Público tenga un enfoque de género, se incremente el gasto y su calidad en beneficio de las necesidades e intereses específicos de las mujeres.

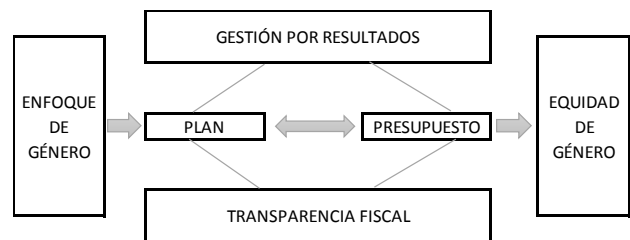
Objetivos específicos de la propuesta

- ⇒ Fortalecer el enfoque de género en el Presupuesto Público, y promover su sostenibilidad en el tiempo.
- ⇒ Incrementar el presupuesto de género en el Presupuesto Público, identificando programas, proyectos o actividades que beneficien a las mujeres.

⇒ Alinear el enfoque de género a la metodología de la Gestión por Resultados.

Misión de la Estrategia

Que el Presupuesto Público incorpore acciones para el cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades y que tenga sinergia con la Gestión por Resultados, encaminados a transparentar el gasto público. De forma que los recursos destinados a las mujeres sean visibles a través del uso de Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 Quáter de la Ley Orgánica del Presupuesto.



Gestión por Resultados

La Gestión por Resultados (GpR) es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos - humanos, financieros y tecnológicos - sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los resultados de desarrollo de país y el quehacer de cada una de sus instituciones.¹

¹ MINFIN – SEGEPLÁN (2013), Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados.

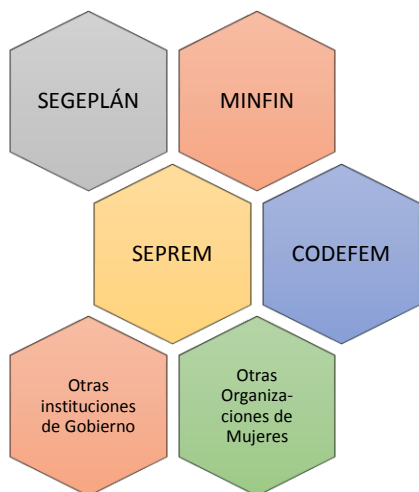
Planificación y Presupuesto por Resultados:

“La planificación orientada a resultados tiene que ser estratégica, operativa y participativa. El producto de un proceso de planificación debe plasmarse en un plan nacional de mediano plazo, con sus respectivos objetivos, programas, metas e indicadores, este plan debe estar integrado al presupuesto”.²

Es precisamente en el vínculo plan presupuesto donde se deben fortalecer líneas de acciones que orienten un presupuesto con Enfoque de Género.

Mecanismo para la implementación de la Estrategia

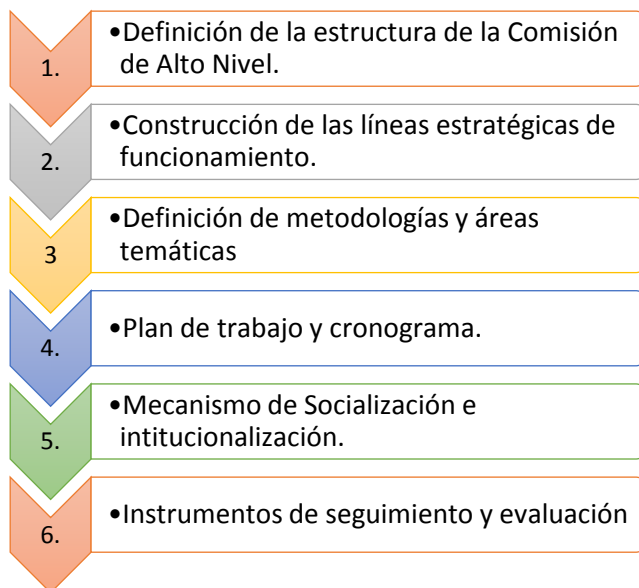
El mecanismo que se propone es la creación de la Mesa Técnica de Alto Nivel para los Presupuestos con Equidad, constituyéndose en un espacio que incida en la incorporación de las necesidades y demandas priorizada en la PNPDIM en el Presupuesto Público. La Mesa Técnica deberá estar integrada por los responsables del Plan Presupuesto del Sector Público, por el ente rector en materia de los Derechos de las Mujeres y Organizaciones de Mujeres con experiencia en el tema Presupuestario con Enfoque de Género:



Las instituciones sugeridas para conformar la Mesa Técnica, debieran realizar lo siguiente:

- ⇒ Promover la emisión de un Acuerdo Gubernativo para formalizar su creación e institucionalización.
- ⇒ Analizar, estudiar y diseñar una estrategia que permita integrar las demandas de las Mujeres en el Presupuesto Público.
- ⇒ Incorporar eventualmente a otras Instituciones del Gobierno y organizaciones de mujeres que pudieran tener incidencia en el tema.

Para poder instalar la Mesa Técnica deben determinarse puntos importantes de acción como la implementación del mecanismo legal y político para su funcionamiento y los siguientes:



BIBLIOGRAFÍA

1. CODEFEM (2012), Monitoreo y Evaluación del Gasto de Género,
2. MINFIN – SEGEPLÁN (2013), Guía Conceptual de la Planificación y Presupuesto por Resultados.

² Ídem.